



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

No. GS-2021-

-DIRAF-ARCON.17.2

Bogotá D. C., 19 de julio de 2021

Señora
 BEATRIZ ELENA MARTÍNEZ CICACHA
 Distribuidora NISSAN S.A.
 Calle 98 No. 70-91 piso 12
 Correo: licitdinissan@dinissan.com.co
 Bogotá D.C.


Asunto: envío copia aprobación garantía única a la orden de compra No. 72375.

Respetuosamente me permito remitir copia de la aprobación a la garantía única de la orden de compra No. 72375 generada el 12/07/2021, suscrito entre la POLICÍA NACIONAL y la firma Distribuidora NISSAN S.A., cuyo instrumento de agregación de demanda es "VEHÍCULOS III", en el cual se realizó la ADQUISICIÓN EQUIPO AUTOMOTOR: CAMIONETA PICK UP UNIFORMADA, documentos que podrán ser consultados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Para la facturación deberá tener en cuenta la circular externa No. 016 del 09/03/2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio de la cual se implementa el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", la cual es de obligatorio cumplimiento a partir del 01 de abril de 2021, siendo que apropie para el efecto la Directiva Presidencial No. 09 del 17/09/2020 "Lineamientos para el pago a los proveedores del estado" y la Resolución No. 000042 del 05/05/2020 "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación."

Lo anterior, con el fin se dé inicio y se cumpla el plazo de ejecución.

Atentamente,


 Capitán **CATALINA MÉNDEZ BELTRÁN**
 Jefe Grupo Contractual y Seguimiento DIRAF

Elaboró: IT. Luis Alfonso Zapata Avendaño
 Revisó: CT. Catalina Méndez Beltrán
 Fecha de elaboración: 19/07/2021
 Ubicación: Oficios 2021

Carrera 59 No.26-21 CAN, Bogotá
 Teléfonos 315 90 00 Ext 9939
diraf.arcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA